

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 15 de febrero 2022.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4389>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden prisión preventiva oficiosa para feminicidio en grado consumado o de tentativa. La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho presentó iniciativa que reforma el artículo 19 de la Constitución Política, en busca de eliminar vacíos legales que impiden juzgar casos de extrema violencia contra mujeres

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-prision-preventiva-oficiosa-para-feminicidio-en-grado-consumado-o-de-tentativa#gsc.tab=0>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Prudencia, inteligencia y respeto, con todos los sectores, para lograr acuerdos: Ricardo Monreal. Los cambios constitucionales representarán un mayor reto de conciliación para ser aprobados; requieren de mayoría calificada, señala el presidente de la Jucopo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1772-prudencia-inteligencia-y-respeto-con-todos-los-sectores-para-lograr-acuerdos-ricardo-monreal>

- **SENADO DE AL REPÚBLICA**

Facultar a ejidatarios para fomentar el cuidado de medio ambiente, promueven en el Senado. El senador Alejandro Armenta Mier propuso modificar la Ley Agraria.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1771-facultar-a-ejidatarios-para-fomentar-el-cuidado-de-medio-ambiente-promueven-en-el-senado>

- **PROPONEN DUPLICAR DÍAS DE VACACIONES DE LOS TRABAJADORES**

Para duplicar el periodo anual de vacaciones en México, de 6 a 12 días, el diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), Sergio Barrera, **presentó una iniciativa, al señalar que hoy en día el país tiene los peores estándares de derechos laborales en el mundo.** Explicó que **somos el país con más horas de trabajo pese a la pandemia: 2,124 horas al año,** frente al promedio de 1,687 horas, e insistió que la demanda laboral excesiva no se traduce en ser un país más productivo.

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/385406-proponen-duplicar-dias-las-vacaciones-de-los-trabajadores.html>

- **SENADO ALISTA TIPIFICAR RECLUTAMIENTO DE MENORES POR EL CRIMEN ORGANIZADO**

La reforma legal para tipificar el delito de reclutamiento de menores por parte del narcotráfico tiene el respaldo de los partidos del bloque de contención en el Senado y se prevé que se sume el apoyo de la mayoría legislativa de Morena. **Los cambios planteados prevén cambios específicos al Código Penal Federal y a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada para tipificar el delito de reclutamiento de menores para que participen en actividades del narcotráfico. Propone cárcel de 10 a 20 años**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/tipificar-crimen-reclute-ninos-471002>

- **ECONOMÍA FAMILIAR EN MÉXICO: EL 51% DE MUJERES EN PAREJA NO RECIBE SALARIO**

Según datos de la INEGI, **un 51% de las mujeres que viven en pareja no son económicamente activas, lo que se traduce en que 13 millones se dedican a la crianza de los hijos y al trabajo doméstico no remunerado, revelaron datos del Inegi. Sólo tres de cada 10 mujeres que están en pareja son económicamente activas,** lo que muestra una **desigualdad en oportunidades** para insertarlas en el mercado laboral.

Fuente: <https://www.elimparcial.com/dinero/Economia-familiar-en-Mexico-El-51-de-mujeres-en-pareja-no-recibe-salario-2022014-0034.html>

- **SUIZA APRUEBA EN REFERÉNDUM RESTRINGIR MÁS LA PUBLICIDAD DEL TABACO**

El 56.6% de los suizos han aprobado endurecer la normativa de la publicidad de tabaco para evitar la exposición de menores en un referéndum celebrado este domingo. **La mayoría de los 26 cantones del país ha aprobado la iniciativa 'Sí a la protección de los menores contra la publicidad de tabaco', una iniciativa popular.** La nueva legislación solo permite anuncios de tabaco en revistas, panfletos, correos electrónicos dirigidos y en contenido de Internet diseñado para adultos. Se prohíbe la publicidad de tabaco en cualquier sitio que pueda ver un niño como cines, medios de comunicación o espacios deportivos.

Fuente: <https://www.proceso.com.mx/internacional/2022/2/13/suiza-aprueba-en-referendum-restringir-mas-la-publicidad-del-tabaco-280809.html>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei